



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/CONF.211/PC.3/11
21 de noviembre de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE EXAMEN DE DURBAN
Comité Preparatorio
Segundo período de sesiones sustantivo
Ginebra, 6 a 17 de octubre de 2008

**INFORME DEL COMITÉ PREPARATORIO SOBRE SU SEGUNDO
PERÍODO DE SESIONES SUSTANTIVO**

Vicepresidente y Relator: Sr. Resfel PINO ÁLVAREZ (Cuba)

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES	1 - 6	3
II. APROBACIÓN DEL PROGRAMA.....	7 - 8	3
III. ORGANIZACIÓN DE TRABAJOS	9 - 22	3
IV. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL ABIERTO ENTRE PERÍODOS DE SESIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA LABOR DEL COMITÉ PREPARATORIO.....	23	6
V. PROYECTO DE DOCUMENTO FINAL DE LA CONFERENCIA DE EXAMEN DE DURBAN.....	24 - 39	6
VI. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA DE EXAMEN DE DURBAN Y OTROS ASUNTOS	40 - 44	11
VII. APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ PREPARATORIO	45 - 46	12

Anexos

I. Resoluciones y decisiones adoptadas por el Comité Preparatorio en su segundo período de sesiones sustantivo	13
II. Programa.....	17
III. List of Attendance	18
IV. General debate	21
V. Lista de documentos publicados para el segundo período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio.....	27

I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES

1. El Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban celebró su segundo período de sesiones sustantivo en Ginebra del 6 al 17 de octubre de 2008, según lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 61/149 y por el Consejo de Derechos Humanos en sus resoluciones 3/2 y 6/23. Durante ese período el Comité celebró 19 sesiones plenarias.
2. El período de sesiones fue inaugurado por la Presidenta del Comité Preparatorio, Najat Al-Hajjaji (Jamahiriya Árabe Libia).
3. En su primera sesión, celebrada el 6 de octubre, hizo una declaración la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
4. En la misma sesión hizo una declaración el Presidente del Consejo de Derechos Humanos.
5. Asistieron al período de sesiones representantes de Estados Miembros de las Naciones Unidas, de Estados no miembros y de Palestina, así como de fondos, organismos y programas de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, órganos y mecanismos de derechos humanos, instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales (ONG) (véase el anexo III).
6. Las resoluciones y decisiones adoptadas por el Comité Preparatorio figuran en el anexo I. La lista de documentos publicados para el segundo período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio aparece en el anexo V¹.

II. APROBACIÓN DEL PROGRAMA

7. En su primera sesión, celebrada el 6 de octubre, el Comité Preparatorio examinó el programa provisional de su segundo período de sesiones sustantivo (A/CONF.211/PC.3/1) y las anotaciones al programa provisional, preparadas por el Secretario General (A/CONF.211/PC.3/1/Add.1).
8. El Comité Preparatorio aprobó su programa sin proceder a votación (el texto aprobado figura en el anexo II).

III. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

9. En su primera sesión, celebrada el 6 de octubre, el Comité Preparatorio examinó un proyecto de resolución titulado "Organización de los trabajos del segundo período de sesiones sustantivo", propuesto por la Mesa. La resolución se aprobó sin votación (anexo I, resolución PC.3/1).

¹ Puede encontrarse información sobre el período de sesiones, incluidos los archivos de transmisiones por la web, en el sitio web del ACNUDH, en www2.ohchr.org/english/issues/racism/DurbanReview/session2-documentation.htm.

10. En la misma sesión, el Comité Preparatorio examinó un proyecto de decisión propuesto por la Mesa conforme al cual se daría a los miembros de la Organización de la Conferencia Islámica 48 horas para formular observaciones sobre la acreditación de las seis ONG siguientes: Human Rights.ch/MERS, ABGLT, People for Peace and Defence of Human Rights, Terre Nouvelle, Nepal National Dalit Social Welfare Organization y Bilaal Justice Center. El Comité Preparatorio decidió aplazar 48 horas la decisión sobre la acreditación de esas organizaciones.
11. En la misma sesión, el Comité Preparatorio también examinó la cuestión de la acreditación de la ONG International Dalit Solidarity Network. Intervinieron en el debate la India, Francia (en nombre de la Unión Europea), el Pakistán, Argelia, Suecia, la Federación de Rusia, Marruecos, Alemania, Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África), Cuba, Nigeria, Dinamarca, Zimbabwe, Bangladesh y Egipto. El Comité Preparatorio decidió aplazar 48 horas la decisión sobre la acreditación de esa organización.
12. En su sexta sesión, celebrada el 8 de octubre, el Comité Preparatorio tomó sin votación la decisión de acreditar a la ONG International Dalit Solidarity Network. Francia (en nombre de la Unión Europea) hizo una intervención (anexo I, decisión PC.3/105).
13. En su primera sesión, celebrada el 6 de octubre, el Comité Preparatorio examinó la cuestión de la acreditación de las ONG Gherush92 Committee for Human Rights y Bexley Council for Racial Equality. El Comité Preparatorio decidió sin votación conceder la acreditación a esas organizaciones (anexo I, decisión PC.3/101).
14. En la misma sesión, el Comité Preparatorio examinó la concesión de un nuevo plazo a los Gobiernos de la India, la República Islámica del Irán e Indonesia para que formularan observaciones sobre la acreditación de las ONG Campaña Nacional por los Derechos Humanos de los Dalit, Swadhikar y People's Education for Action and Liberation (véase A/CONF.211/PC.3/7/Add.1). Siguiendo la recomendación de la Mesa, el Comité Preparatorio decidió aplazar hasta el 10 de octubre la decisión sobre la acreditación de esas organizaciones.
15. En su novena sesión, celebrada el 10 de octubre, el Comité Preparatorio decidió acreditar a las ONG Campaña Nacional por los Derechos Humanos de los Dalit, Swadhikar y People's Education for Action and Liberation (anexo I, decisión PC.3/106).
16. En su sexta sesión, celebrada el 8 de octubre, el Comité Preparatorio también tomó nota de la solicitud del Gobierno de la República Islámica del Irán de recibir más información de la organización no gubernamental ABGLT. El Comité Preparatorio decidió aplazar cinco días la decisión sobre la acreditación de la organización. Francia (en nombre de la Unión Europea) y el Brasil realizaron intervenciones. El Comité Preparatorio decidió entonces, sin votación, conceder la acreditación a las ONG Humanrights.ch/MERS, People for Peace and Defence of Rights, Terre Nouvelle, Nepal National Dalit Social Welfare Organization y Bilaal Justice Center (anexo I, decisión PC.3/104).
17. En su 17ª sesión, celebrada el 16 de octubre, el Comité Preparatorio siguió examinando la cuestión de la acreditación de la ONG ABGLT. Se tomó la decisión, sin votación, de acreditarla (anexo I, decisión PC.3/107). La República Islámica del Irán expresó sus reservas respecto de la decisión. Hicieron declaraciones para explicar su voto Egipto (en nombre del Grupo de los Estados de África) y Francia (en nombre de la Unión Europea).

18. En su primera sesión, celebrada el 6 de octubre, el Comité Preparatorio examinó la cuestión de la acreditación de las ONG acreditadas provisionalmente Centre for Community Economics and Development Consultants Society, Rural Development Centre y Buddha Smriti Sanathan, que no habían proporcionado la información adicional que les había solicitado el Comité Preparatorio en su primer período de sesiones sustantivo. El Comité Preparatorio decidió, sin votación, no acreditarlas (anexo I, decisión PC.3/102).

19. En su segunda sesión, celebrada el 6 de octubre, el Comité Preparatorio examinó y aprobó el proyecto de calendario propuesto por la Mesa. A continuación, el Comité Preparatorio examinó las reglas aplicables a la duración de las intervenciones y decidió lo siguiente:

- a) La duración de las intervenciones se limitaría a cinco minutos para las declaraciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a tres minutos para las de los observadores;
- b) La duración de las declaraciones conjuntas formuladas por Estados Miembros no debería exceder de diez minutos;
- c) La duración de las declaraciones conjuntas formuladas por ONG sería la siguiente: de 1 a 2 ONG, tres minutos; de 3 a 5 ONG, cuatro minutos; de 6 a 10 ONG, cinco minutos; más de 10 ONG, seis minutos.

20. En su quinta sesión, celebrada el 8 de octubre, el Comité Preparatorio decidió que, con respecto al proceso de negociación y redacción relativo al tema 6 del programa, se escogería a un moderador en cada grupo regional, al que se atribuiría una sección del documento final. Realizaron intervenciones Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África), Chile (en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe), la Federación de Rusia, Dinamarca, la Argentina y China (en nombre del Grupo de los Estados de Asia). Se decidió que los observadores que quisieran participar en los debates relacionados con el tema 6 lo harían mediante intervenciones después de las declaraciones de los Gobiernos, pero no durante el propio proceso de redacción.

21. En su séptima sesión, celebrada el 9 de octubre, el Comité Preparatorio decidió que las ONG y los demás observadores tendrían la oportunidad de hacer declaraciones orales con respecto al proceso de redacción tras la lectura de cada sección del proyecto de documento final.

22. En la décima sesión, el 10 de octubre, se celebró un debate sobre las cuestiones de organización relacionadas con el tema 6 del programa. Intervinieron los siguientes Estados Miembros: Honduras, Egipto, Francia (en nombre de la Unión Europea), Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Nigeria, Suiza, Singapur, Egipto, Nueva Zelanda, República Árabe Siria y Nigeria.

IV. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL ABIERTO ENTRE PERÍODOS DE SESIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA LABOR DEL COMITÉ PREPARATORIO

23. En sus sesiones segunda y tercera, celebradas los días 6 y 7 de octubre, el Comité Preparatorio examinó conjuntamente los temas 3, 4 y 5 del programa. Hicieron declaraciones Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África), Cuba (en nombre del Movimiento de los Países No Alineados), Francia (en nombre de la Unión Europea), el Pakistán, China (en nombre del Grupo de los Estados de Asia), Nigeria, el Brasil, Argelia, Azerbaiyán, la Argentina, Mauricio, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Turquía, Egipto, Suiza, Indonesia e Italia. También intervinieron los siguientes observadores: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia y la Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias. Hicieron una declaración conjunta el Touro Institute on Human Rights and the Holocaust, el Hudson Institute y la Asociación Internacional de Abogados y Juristas Judíos. También hicieron una declaración conjunta la Canadian Arab Federation y la African Canadian Legal Clinic. El Movimiento internacional contra todas las formas de discriminación y racismo, la Federación Luterana Mundial, el Forum Asia y el Foro de Asia y el Pacífico sobre la Mujer, el Derecho y el Desarrollo hicieron otra declaración conjunta. También intervinieron el Consejo Internacional B'nai B'rith, United Nations Watch, la Afro-Swedish National Association, el Movimiento para la abolición de la prostitución y la pornografía y todas las formas de violencia sexual y de discriminación sexista, la Foundation for Aboriginal and Islander Research Action, el Movimiento Internacional de Jóvenes Estudiantes sobre Asuntos de las Naciones Unidas y la Canadian HIV/AIDS Legal Network.

V. PROYECTO DE DOCUMENTO FINAL DE LA CONFERENCIA DE EXAMEN DE DURBAN

24. En sus sesiones 3ª a 17ª, celebradas del 7 al 17 de octubre, el Comité Preparatorio examinó el tema 6 del programa, titulado "Proyecto de documento final de la Conferencia de Examen de Durban". En las sesiones tercera y cuarta, realizaron intervenciones la Argentina, Francia (en nombre de la Unión Europea), Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África), Egipto, Cuba, Grecia, Bélgica, Bangladesh y Nigeria. También intervinieron Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África), Chile (en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe), China (en nombre del Grupo de los Estados de Asia), Dinamarca (en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados) y Ucrania (en nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental). Asimismo, hicieron uso de la palabra la República Árabe Siria, Grecia, Bangladesh, Noruega, Singapur, Egipto, Suiza, la Federación de Rusia, Francia (en nombre de la Unión Europea), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Argentina, México, la República Islámica del Irán, la India, Cuba, Argelia y Nueva Zelanda.

25. En su sexta sesión, celebrada el 8 de octubre, el Comité Preparatorio prosiguió sus debates en relación con el tema 6. Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África) realizó una intervención. También intervinieron la República Islámica del Irán, la Federación de Rusia, Francia (en nombre de la Unión Europea), Noruega, la Argentina, Nigeria, el Pakistán, Egipto,

Marruecos y Argelia. Luego se iniciaron los debates sobre la sección 1 del documento final ("Estudio de los progresos hechos y evaluación de la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban por todos los interesados en los planos nacional, regional e internacional, incluyendo las manifestaciones contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia"), moderados por Osita Anaedu, de Nigeria. El Pakistán, Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África), Francia (en nombre de la Unión Europea), la República Árabe Siria, Suiza, China (en nombre del Grupo de los Estados de Asia), la India, Argelia, Chile (en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe), Colombia, Angola, el Brasil, Filipinas, la Argentina, la República Islámica del Irán, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Indonesia, México, Bangladesh, Nueva Zelandia, la Federación de Rusia y el Senegal hicieron declaraciones.

26. En sus sesiones séptima y octava, celebradas el 9 de octubre, el Comité Preparatorio siguió examinando el tema 6, prestando especial atención a la sección 1 del documento final. Francia (en nombre de la Unión Europea), Suiza, Rwanda, la India, Marruecos, Argelia, Irlanda, Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África), Bélgica, la República Árabe Siria, Dinamarca, Angola, Chile (en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe), Egipto, Benin, el Brasil, China (en nombre del Grupo de los Estados de Asia), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Islámica del Irán, la Argentina, Bangladesh, Indonesia, Rumania, el Senegal, México, Grecia, Italia, Nigeria, la Federación de Rusia y Colombia hicieron declaraciones.

27. En la misma sesión intervinieron los siguientes observadores: un miembro del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial; un miembro del Grupo de Trabajo de Expertos sobre las Personas de Ascendencia Africana; Indigenous Peoples and Nations Coalition; Foundation for Aboriginal and Islander Research Action; Canadian Arab Federation; Movimiento contra el Racismo y por la Amistad entre los Pueblos; Canadian HIV/AIDS Legal Network; Centro BADIL de Recursos de Defensa de los Derechos de los Refugiados Palestinos y de sus Derechos de Residencia; Afro-Swedish National Association; OIT; y Red de Mujeres Afrocaribeñas, Afrolatinoamericanas y de la Diáspora. Human Rights First y la Conferencia de Dirigentes del Fondo de Educación en Derechos Civiles hicieron una declaración conjunta. También hicieron una declaración conjunta Interfaith International, la Asociación de Desarrollo Sociocultural Mbororo y la Fundación Al-Hakim.

28. En sus sesiones séptima y octava, celebradas el 9 de octubre, el Comité Preparatorio inició el examen de la sección 2 del documento final ("Evaluación de la eficacia de los actuales mecanismos de seguimiento de Durban y otros mecanismos pertinentes de las Naciones Unidas a fin de reforzarlos") bajo la coordinación de Sebastián Rosales, de la Argentina. Hicieron declaraciones Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África), Chile (en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe), Argelia, Francia (en nombre de la Unión Europea), Colombia, Suiza, Bangladesh, la India, el Brasil, México, Indonesia, el Senegal, Egipto, la República Islámica del Irán, Benin, Filipinas, la República Árabe Siria y Bélgica. También hicieron declaraciones los siguientes observadores: un miembro del Grupo de Trabajo de Expertos sobre las Personas de Ascendencia Africana; Afro-Swedish National Association; Indigenous Peoples and Nations Coalition; Comité de Coordinación de los Pueblos Indígenas de África; y Movimiento contra el Racismo y por la Amistad entre los Pueblos.

29. En su novena sesión, celebrada el 10 de octubre, el Comité Preparatorio continuó su examen del tema 6 del programa, centrándose en la sección 4 del proyecto de documento final de la Conferencia de Examen de Durban ("Identificación e intercambio de las prácticas racionales a que se ha llegado en los planos nacional, regional e internacional en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia"). Los debates fueron moderados por Yuri Boychenko, de la Federación de Rusia, que contó con la asistencia de Natalia Zolotova. Hicieron declaraciones los siguientes Estados Miembros: Chile (en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe), Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África), Francia (en nombre de la Unión Europea), Senegal, Colombia, Pakistán (en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica), Brasil, India, Noruega, Suiza, Cuba, Angola, Honduras, Bélgica, Irán (República Islámica del), Jamahiriya Árabe Libia, Benin, China (en nombre del Grupo de los Estados de Asia), Argelia, Italia, República Árabe Siria, Tailandia y Marruecos. También hicieron declaraciones los siguientes observadores: un miembro del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y un miembro del Grupo de Trabajo de Expertos sobre las Personas de Ascendencia Africana. Además intervinieron las siguientes ONG: Indigenous Peoples and Nations Coalition; Movimiento contra el Racismo y por la Amistad entre los Pueblos e Interfaith International. Se hizo una declaración conjunta en nombre de la Red de Mujeres Afrocaribeñas, Afrolatinoamericanas y de la Diáspora; la Colectiva Mujer y Salud; el Instituto da Mulher Negra - Geledés; la Fundación para la Formación de Líderes Afrocolombianos y el Enlace de Mujeres Negras de Honduras.

30. En su novena sesión, celebrada el 10 de octubre, el Comité Preparatorio prosiguió su examen del tema 6 del programa, centrando su atención en la sección 3 del proyecto de documento final de la Conferencia de Examen de Durban ("Promoción de la ratificación universal y la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, así como la debida consideración de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial"). Los debates sobre esta sección fueron moderados por Ali Onaner, de Turquía. Hicieron declaraciones los siguientes Estados Miembros: Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África), Francia (en nombre de la Unión Europea), Chile (en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe), Suiza, Honduras, Noruega, Brasil, Senegal, Argelia, Egipto, Bangladesh, Irán (República Islámica del) y Jamahiriya Árabe Libia. Un miembro del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial hizo una declaración. La Indigenous Peoples and Nations Coalition también hizo una declaración. La Red de Mujeres Afrocaribeñas, Afrolatinoamericanas y de la Diáspora, la Colectiva Mujer y Salud, el Instituto da Mulher Negra - Geledés, la Fundación para la Formación de Líderes Afrocolombianos, el Enlace de Mujeres Negras de Honduras, Color Cubano (UNEAC) y Voces Caribeñas hicieron una declaración conjunta.

31. En su 10ª sesión, celebrada el 10 de octubre, el Comité Preparatorio continuó su examen del tema 6 del programa, centrándose en la sección 5 del proyecto de documento final de la Conferencia de Examen de Durban ("Determinación de nuevas medidas e iniciativas concretas a todos los niveles para combatir y eliminar todas las manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, a fin de fomentar la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y afrontar los problemas y obstáculos existentes, sobre todo habida cuenta de la evolución de los acontecimientos desde su aprobación en 2001"). Los debates sobre esta sección fueron moderados por Dayan Jayatilleka, con la asistencia de Ameerajwad Omer Lebbe, ambos de Sri Lanka. Hicieron declaraciones los

siguientes Estados Miembros: Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África), Chile (en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe), Francia (en nombre de la Unión Europea), India, República Árabe Siria, Filipinas, Marruecos, Suiza, Irán (República Islámica del), Egipto, Benin, Brasil, Armenia, Bangladesh, Argelia, China (en nombre del Grupo de los Estados de Asia), Chile (en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe), Argentina, México, Angola y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. También hizo declaraciones un miembro del Grupo de Trabajo de Expertos sobre las Personas de Ascendencia Africana. La ONG United Nations Watch hizo una declaración. La Red de Mujeres Afrocaribeñas, Afrolatinoamericanas y de la Diáspora, la Colectiva Mujer y Salud, el Instituto da Mulher Negra - Geledés, la Fundación para la Formación de Líderes Afrocolombianos, el Enlace de Mujeres Negras de Honduras, Color Cubano (UNEAC), Voces Caribeñas, la Indigenous Peoples and Nations Coalition e InterFaith International hicieron una declaración conjunta.

32. En sus sesiones 11ª y 12ª, celebradas los días 13 y 14 de octubre, el Comité Preparatorio prosiguió su examen de la sección 1 del documento final en el marco del tema 6 del programa. Los siguientes Estados Miembros hicieron uso de la palabra: Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África), Francia (en nombre de la Unión Europea), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, India, Egipto, Nigeria, Argentina, Indonesia, Dinamarca, Suiza, Honduras, Federación de Rusia, Ecuador, Brasil, Etiopía, Chile (en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe), Jamahiriya Árabe Libia, República Árabe Siria, Bangladesh, Marruecos, Filipinas, México, Argelia, Bélgica, Italia, México, Nueva Zelandia, Noruega, Cuba, Tailandia, Pakistán, Haití, Singapur, Ecuador, Bolivia, Senegal, Sudán, Tailandia, Guatemala, Benin, Irán (República Islámica del) y Angola.

33. En su 13ª sesión, celebrada el 14 de octubre, el Comité Preparatorio continuó su examen de la sección 2 del documento final en el marco del tema 6 del programa. Los siguientes Estados Miembros hicieron uso de la palabra: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Chile (en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe), Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África), Noruega, India, Francia (en nombre de la Unión Europea), Singapur, Egipto, Nigeria, Dinamarca, Angola, Bangladesh, Bélgica, Cuba, Chile (en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe), Argelia, Irlanda, Benin, Senegal y Brasil.

34. En su 14ª sesión, celebrada el 15 de octubre, el Comité Preparatorio continuó su examen de la sección 3 del documento final en el marco del tema 6 del programa. Los siguientes Estados Miembros hicieron uso de la palabra: Singapur, Francia (en nombre de la Unión Europea), Jamahiriya Árabe Libia, Brasil, Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África), Etiopía, India, Bhután, Cuba, Egipto, Nigeria, Bélgica, Bangladesh, Chile (en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe), Suiza, Dinamarca, Turquía, Argentina, Argelia, Senegal, República Árabe Siria, Alemania, México, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Honduras, Tailandia, China (en nombre del Grupo de los Estados de Asia) y Japón.

35. En su 15ª sesión, celebrada el 15 de octubre, realizaron intervenciones los siguientes observadores: Grupo de Trabajo de Expertos sobre las Personas de Ascendencia Africana; un representante del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial; Touro Institute on Human Rights and the Holocaust, Hudson Institute y Asociación Internacional de Abogados y Juristas Judíos (declaración conjunta); Fundación Magenta; Asian Forum for Human Rights, International Dalit Solidarity Network, Movimiento internacional contra todas las formas de

discriminación y racismo, Federación Luterana Mundial y Campaña Nacional pro Derechos Humanos de los Dalit (declaración conjunta); Human Rights Watch; Movimiento contra el Racismo y por la Amistad entre los Pueblos; Afro-Swedish National Association; Canadian HIV/AIDS Legal Network; Palestina; Organización Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial e Indigenous Peoples and Nations Coalition. Marruecos y Argelia también hicieron uso de la palabra.

36. En la misma sesión se siguió examinando la sección 4 del documento final. Los siguientes Estados Miembros realizaron intervenciones: Nigeria, la Federación de Rusia, Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África), Benin, Francia (en nombre de la Unión Europea), Colombia, Etiopía, Sudán, India, Suiza, Argelia, Tailandia, Bangladesh, Chile (en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe), Argentina, México, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Singapur, Brasil, Nigeria, Nueva Zelandia, Senegal, República Árabe Siria e Irán (República Islámica del).

37. En su 16ª reunión, celebrada el 16 de octubre, los Estados Miembros continuaron su examen de la sección 5 del documento final en el marco del tema 6 del programa. Intervinieron los siguientes Estados Miembros: Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África), Singapur, India, Suiza, México, Francia (en nombre de la Unión Europea), Rumania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Noruega, Argelia, Etiopía, Brasil, Bangladesh, El Salvador, Irán (República Islámica del), Cuba, Egipto, Jamahiriya Árabe Libia, Bélgica, Tailandia, Guatemala, Botswana, Sudán, Chile (en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe), Colombia, República Árabe Siria, Angola, Marruecos y Benin.

38. En su 17ª reunión, celebrada el 16 de octubre, los Estados Miembros continuaron su examen de la sección 5 del documento final en el marco del tema 6 del programa. Intervinieron los siguientes Estados Miembros: Irán (República Islámica del), Egipto, Francia (en nombre de la Unión Europea), Nigeria, Indonesia, Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África), México, Etiopía, Singapur, Bangladesh, Egipto, India, Nigeria, Suiza, Chile (en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe), Colombia, Uganda, Cuba, Bélgica, Angola, Suecia, Pakistán, Japón, Tailandia y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Intervinieron los siguientes observadores: un representante del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial; Migrants' Rights International; Foundation for Aboriginal and Islander Research Action; Comité Internacional en pro del Respeto y la Aplicación de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y Comisión Africana de Promotores de la Salud y de los Derechos Humanos. Hicieron una declaración conjunta la Coalición Internacional para el Hábitat y Badil, el Movimiento contra el Racismo y por la Amistad entre los Pueblos, el Coordinador Nacional de los Derechos Humanos y el Instituto da Mulher Negra - Geledés. También hicieron una declaración conjunta la Red de Mujeres Afrocaribeñas, Afrolatinoamericanas y de la Diáspora, Color Cubano (UNEAC), la Fundación para la Formación de Líderes Afrocolombianos, el Enlace de Mujeres Negras de Honduras, la Colectiva Mujer y Salud, Voces Caribeñas, el Instituto de la Mujer Negra y Criolla, la Red Europea contra el Racismo y la International Campaign for Tibet.

39. En la 18ª sesión, celebrada el 17 de octubre, las ONG prosiguieron con sus intervenciones. Tomaron la palabra las siguientes organizaciones: Movimiento para la abolición de la prostitución y la pornografía y todas las formas de violencia sexual y de discriminación sexista; Indigenous People's and Nations Coalition; Centro Simon Wiesenthal; Consejo Internacional

B'nai B'rith; Comité de Coordinación de Organizaciones Judías; Centro de Derecho de Vivienda y Desahucios y Canadian HIV/AIDS Legal Network. El Movimiento internacional contra todas las formas de discriminación y racismo y el Centro Asiático de Procedimientos de Recurso hicieron una declaración conjunta.

VI. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA DE EXAMEN DE DURBAN Y OTROS ASUNTOS

40. En su primera sesión, celebrada el 6 de octubre, el Comité Preparatorio examinó un proyecto de decisión, propuesto por la Mesa, titulado "Invitación dirigida al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos". Formularon declaraciones Argelia, Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África), Bélgica, Egipto e Irlanda. El Comité Preparatorio aprobó sin votación el proyecto de decisión, en su forma enmendada (anexo I, decisión PC.3/103).

41. En su 19ª sesión, celebrada el 17 de octubre, el Comité Preparatorio tuvo ante sí un proyecto de decisión propuesto por la Mesa sobre la continuación del proceso preparatorio. Intervinieron los siguientes Estados Miembros: Egipto, Pakistán, Singapur y Francia (en nombre de la Unión Europea). El proyecto de decisión se aprobó sin votación. Hicieron declaraciones Singapur y el Japón (anexo I, decisión PC.3/108).

42. En la misma sesión, el Comité Preparatorio también examinó un proyecto de decisión presentado por la Mesa sobre una mesa redonda en la Conferencia de Examen de Durban. El proyecto de decisión decía así:

"En su 19ª sesión, celebrada el 17 de octubre de 2008, el Comité Preparatorio, teniendo presentes los objetivos de la Conferencia de Examen de Durban, decidió, después de la serie de sesiones de alto nivel de la Conferencia de Examen, organizar una mesa redonda con la participación de cuatro personalidades de prestigio mundial y de un moderador que designaría el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en consulta con la Mesa del Comité Preparatorio. El Comité Preparatorio decidió también que todos los gastos relacionados con la mesa redonda se financiarán con cargo a recursos extrapresupuestarios."

43. Hicieron declaraciones los siguientes Estados Miembros: Francia (en nombre de la Unión Europea), Singapur, Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África), Alemania, Dinamarca, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Sudáfrica. Después se retiró el proyecto de decisión.

44. En la misma sesión, el Comité Preparatorio también tuvo ante sí un proyecto de decisión propuesto por la Mesa sobre la participación en la Conferencia de Examen de Durban. Realizaron intervenciones los siguientes Estados Miembros: Bangladesh, Pakistán, Etiopía, Francia (en nombre de la Unión Europea), Egipto, Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África) y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El proyecto de decisión se aprobó, sin votación, en su forma enmendada (anexo I, decisión PC.3/109).

VII. APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ PREPARATORIO

45. En su 19ª sesión, celebrada el 17 de octubre, el Comité Preparatorio examinó el proyecto de informe sobre su segundo período de sesiones sustantivo. El proyecto de informe fue aprobado *ad referendum* y el Comité Preparatorio decidió confiar la preparación de su versión definitiva al Vicepresidente y Relator².

46. Antes de la clausura del período de sesiones, los siguientes Estados Miembros realizaron intervenciones: Jamahiriya Árabe Libia, Francia (en nombre de la Unión Europea), Sudáfrica (en nombre del Grupo de los Estados de África) y Chile (en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe).

² El presente informe no incluye la compilación de las propuestas relativas a cada una de las cinco secciones del proyecto de documento final presentadas por las delegaciones durante los debates celebrados en el marco del tema 6 del programa (véanse los párrafos 24 a 39). Teniendo en cuenta que la compilación es un documento en proceso de elaboración que refleja la situación de las negociaciones sobre el proyecto de documento final al 16 de octubre de 2008, se distribuye como documento separado, que se facilitará al grupo de trabajo de composición abierta entre períodos de sesiones establecido por el Comité Preparatorio con el mandato de continuar y finalizar el proceso de negociaciones y la redacción del documento final de la Conferencia de Examen de Durban sobre la base de esta compilación y de cualquier otra contribución (véase la decisión PC.3/108). El grupo de trabajo podrá examinar esa compilación en el documento A/CONF.211/PC/WG.2/CRP.1.

Anexo I

**RESOLUCIONES Y DECISIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ
PREPARATORIO EN SU SEGUNDO PERÍODO DE
SESIONES SUSTANTIVO**

A. Resolución

**PC.3/1. Organización de los trabajos del segundo período
de sesiones sustantivo**

El Comité Preparatorio,

Recordando sus decisiones PC.1/13 sobre los objetivos de la Conferencia de Examen de Durban y PC.2/8 sobre la estructura del proyecto de documento final de la Conferencia de Examen de Durban,

Reconociendo la labor de su Grupo de Trabajo Intergubernamental abierto entre períodos de sesiones, establecido de conformidad con sus decisiones PC.1/10 y PC.2/4, y observando que se presentarán nuevas contribuciones por escrito,

Tomando nota de la recomendación formulada por el Grupo de Trabajo Intergubernamental abierto entre períodos de sesiones (A/CONF.211/PC.3/2, anexo V),

Reconociendo que las cuestiones y el texto contenidos en el documento de trabajo presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo Intergubernamental abierto entre períodos de sesiones titulado "Algunos elementos indicativos en relación con el documento final" no han sido objeto de negociaciones y convendría prestarles atención,

1. *Decide* iniciar inmediatamente el proceso de negociación y de redacción del documento final de la Conferencia de Examen de Durban;
2. *Decide también* que el documento de trabajo titulado "Algunos elementos indicativos en relación con el documento final" constituirá la base para los debates y negociaciones en el actual período de sesiones del Comité Preparatorio, sin perjuicio de la posibilidad de que otros interesados presenten nuevas propuestas;
3. *Decide además* que la redacción de la parte declaratoria del documento final se iniciará una vez terminada la primera lectura por el Comité Preparatorio de las cinco secciones de la parte orientada a la acción del proyecto de documento final.

*Primera sesión,
6 de octubre de 2008.*

B. Decisiones

PC.3/101. Acreditación de dos nuevas organizaciones no gubernamentales

En su primera sesión, celebrada el 6 de octubre de 2008, el Comité Preparatorio decidió acreditar a las siguientes nuevas ONG para participar en la Conferencia de Examen de Durban y su proceso preparatorio:

1. Gherush92 Committee for Human Rights;
2. Bexley Council for Racial Equality.

PC.3/102. Acreditación de tres organizaciones no gubernamentales acreditadas para participar en la Conferencia de Durban en 2001

En su primera sesión, celebrada el 6 de octubre de 2008, el Comité Preparatorio recordó que en su decisión PC.2/5 A, aprobada en su primer período de sesiones sustantivo, había decidido invitar provisionalmente a participar en la Conferencia de Examen de Durban y su proceso preparatorio a las ONG Centre for Community Economics and Development Consultants Society, Rural Development Centre, National Campaign on Dalit Human Rights y Buddha Smriti Sanathan, que no habían sido reconocidas como entidades de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social, pero que habían participado en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en 2001, en espera de recibir la información adicional que demostrara que cumplían plenamente los criterios de acreditación establecidos en la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social y que cumplían también lo dispuesto en la decisión PC.1/2 del Comité Preparatorio.

Observando que no se había recibido información adicional de las ONG Centre for Community Economics and Development Consultants Society, Rural Development Centre y Buddha Smriti Sanathan, el Comité Preparatorio decidió no acreditar a esas tres organizaciones para participar en la Conferencia de Examen de Durban.

PC.3/103. Invitación dirigida a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

En su primera sesión, celebrada el 7 de octubre de 2008, el Comité Preparatorio, teniendo presentes los objetivos de la Conferencia de Examen de Durban y el importante papel que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos había venido desempeñando en el seguimiento de la Declaración y Programa de Acción de Durban, decidió invitar al Alto Comisionado a hacer una contribución a la Conferencia de Examen de Durban en forma de un informe sobre la aplicación de la Declaración y Programa de Acción, y con propuestas para mejorar su aplicación y sobre la puesta en práctica de las decisiones y resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos.

PC.3/104. Acreditación de cinco nuevas organizaciones no gubernamentales

En su sexta sesión, celebrada el 8 de octubre de 2008, el Comité Preparatorio decidió acreditar para participar en la Conferencia de Examen de Durban y su proceso preparatorio a las siguientes nuevas ONG:

1. Humanrights.ch / MERS;
2. People for Peace and Defence of Rights;
3. Terre Nouvelle;
4. Nepal National Dalit Social Welfare Organization;
5. Bilaal Justice Center.

PC.3/105. Acreditación de la organización no gubernamental International Dalit Solidarity Network

En su sexta sesión, celebrada el 8 de octubre de 2008, el Comité Preparatorio, habiendo examinado la solicitud de la ONG International Dalit Solidarity Network para participar en el proceso preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban, observando que las esferas de actividad de esa organización se referían a la discriminación basada en la casta y otras formas de discriminación basada en el empleo y la ascendencia, y subrayando que su participación en el proceso preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban abarcaría la discriminación basada en motivos de ascendencia de conformidad con la Declaración y el Programa de Acción de Durban, decidió conceder la acreditación a International Dalit Solidarity Network.

PC.3/106. Acreditación de las organizaciones no gubernamentales National Campaign on Dalit Human Rights, Swadhikar y People's Education for Action and Liberation

A

En su novena sesión, celebrada el 10 de octubre de 2008, el Comité Preparatorio, habiendo recibido información adicional de las citadas ONG, decidió acreditar a las siguientes organizaciones que habían sido acreditadas provisionalmente en su primer período de sesiones sustantivo en espera de recibir información adicional:

1. Swadhikar;
2. National Campaign on Dalit Human Rights.

B

En la misma sesión, el Comité Preparatorio, habiendo recibido información adicional de la mencionada ONG, decidió también acreditar a People's Education for Action and Liberation, que no había sido invitada a participar en su primer período de sesiones sustantivo porque no había presentado información adicional.

PC.3/107. Acreditación de la organización no gubernamental ABGLT

En su 17ª sesión, celebrada el 16 de octubre de 2008, el Comité Preparatorio, habiendo examinado la solicitud de la ONG brasileña ABGLT para participar en la Conferencia de Examen de Durban, que se celebraría en Ginebra del 20 al 24 de abril, y destacando que la participación de ABGLT en la Conferencia de Examen de Durban se basaría en abordar la cuestión de la discriminación de conformidad con el contenido de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y que la organización debería plantear exclusivamente cuestiones mencionadas en la Declaración y el Programa de Acción y de conformidad con el párrafo 5 de la resolución 3/2 del Consejo de Derechos Humanos, decidió conceder la acreditación a ABGLT.

PC.3/108. Continuación del proceso preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban

En su 19ª sesión, celebrada el 17 de octubre de 2008, el Comité Preparatorio, recordando la resolución 61/149 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 2006, y la resolución 3/2 del Consejo de Derechos Humanos, de 8 de diciembre de 2006, y teniendo presente la necesidad de continuar y concluir el proceso de negociaciones y de redacción del documento final de la Conferencia de Examen de Durban antes de la celebración de la Conferencia, decidió:

- a) Convocar un tercer período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio en Ginebra, con una duración de hasta tres días laborables, del 15 al 17 de abril de 2009.
- b) Establecer un grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta entre períodos de sesiones con el mandato de continuar y finalizar el proceso de negociación y la redacción del documento final de la Conferencia de Examen de Durban, sobre la base de la compilación de las propuestas resultantes de la labor del segundo período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio y de cualquier otra contribución, y de informar al respecto al Comité Preparatorio en su tercer período de sesiones sustantivo. El Comité Preparatorio decidió asimismo que el grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta entre períodos de sesiones se reuniría por un total de hasta diez días laborables antes del tercer período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio, incluida una sesión el 27 de noviembre de 2008. El primer período de sesiones se celebraría del 19 al 23 de enero de 2009 y el segundo período de sesiones, del 6 al 9 de abril de 2009 o en cualquier otra fecha convenida por el grupo de trabajo.

PC.3/109. Participación en la Conferencia de Examen de Durban

En su 19ª sesión, celebrada el 17 de octubre de 2008, el Comité Preparatorio, recordando las resoluciones de la Asamblea General 61/149, de 19 de diciembre de 2006, y 62/220, de 22 de diciembre de 2007, y la resolución 3/2 del Consejo de Derechos Humanos, de 8 de diciembre de 2006, así como su propia decisión PC.1/12, decidió pedir a la Asamblea General que asignara recursos suficientes con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para facilitar la participación en la Conferencia de Examen de los órganos pertinentes creados en virtud de tratados de derechos humanos y los procedimientos y mecanismos temáticos especiales del Consejo de Derechos Humanos.

Anexo II

PROGRAMA

1. Aprobación del programa.
2. Organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones y actividades preparatorias en los planos internacional, regional y nacional.
4. Examen de los informes, estudios y otros documentos preparados para el Comité Preparatorio y la Conferencia de Examen de Durban y las aportaciones de los órganos y mecanismos de derechos humanos.
5. Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental abierto entre períodos de sesiones para el seguimiento de la labor del Comité Preparatorio.
6. Proyecto de documento final de la Conferencia de Examen de Durban.
7. Organización de los trabajos de la Conferencia de Examen de Durban y otros asuntos.
8. Aprobación del informe del Comité Preparatorio.

Annex III

LIST OF ATTENDANCE

States Members of the United Nations

Albania, Algeria, Angola, Argentina, Armenia, Australia, Azerbaijan, Bangladesh, Barbados, Belgium, Benin, Bhutan, Bolivia, Bosnia and Herzegovina, Botswana, Brazil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croatia, Cuba, Denmark, Dominican Republic, Ecuador, Egypt, El Salvador, Ethiopia, France, Germany, Greece, Guatemala, Haiti, Honduras, Hungary, India, Indonesia, Iran (Islamic Republic of), Ireland, Kuwait, Italy, Japan, Libyan Arab Jamahiriya, Malaysia, Mauritius, Mexico, Morocco, New Zealand, Nigeria, Norway, Panama, Pakistan, Philippines, Poland, Romania, Russian Federation, Rwanda, Senegal, Singapore, Slovakia, South Africa, Sudan, Sweden, Switzerland, Syrian Arab Republic, Thailand, Turkey, Uganda, Ukraine, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland, United Republic of Tanzania, Uruguay, Venezuela (Bolivarian Republic of), Viet Nam, Zimbabwe

Non-member State represented by observers

Holy See

National human rights institutions

Australian Human Rights and Equal Opportunity Commission

International Coordinating Council of National Human Rights Institutions

Other observer

Palestine

United Nations specialized agencies

Food and Agriculture Organization of the United Nations

International Labour Organization

Non-governmental organizations

General consultative status

International Youth and Student Movement for the United Nations

Special consultative status

African Canadian Legal Clinic

African Peace Network

Afro-Swedish National Association

African Commission on Health and Human Rights Promoters

Arab Commission for Human Rights

Asian Indigenous and Tribal Peoples Network
Asociación de Mujeres Afrocolombianas
Association for Community Development and Human Technology
Badil Resource Center for Palestinian Residency and Refugee Rights
Bahá'í International Community
B'nai B'rith International Coordinating Board of Jewish Organizations
Canadian Arab Federation
Canadian Labour Congress
Canadian HIV/AIDS Legal Network
Centre Europe - Tiers Monde
Centre on Housing Rights and Evictions
Colectiva Mujer y Salud
Consultative Council of Jewish Organizations
Comité international pour le respect et l'application de la Charte africaine des droits de l'homme et des peuples
Cooperative Tecnico Scientifica di Base
Criola
Espace Afrique International
Espacio Afroamericano
European Network against Racism
European Roma Right Centre
Foundation for Aboriginal and Islander Research Action
Fundación Para la Formación de Líderes Afrocolombianos
Geledés - Instituto da Mulher Negra
Global Rights
Foundation against Racism and Anti-Semitism
Habitat International Coalition
Human Rights First
Ingénieurs du Monde
Indigenous Peoples and Nations Coalition
Interfaith International
International Campaign for Tibet
International Commission of Jurists
International Movement against All Forms of Discrimination and Racism
International Movement ATD Fourth World
International Organization for the Elimination of All Forms of Racial Discrimination
International Service for Human Rights
International Campaign for Tibet
International Youth and Student Movement for the United Nations
Jana Utthan Pratisthan
Leadership Conference on Civil Rights Education Fund
Ligue internationale contre le racisme et l'antisémitisme
Magenta Projects
Mouvement pour l'abolition de la prostitution et de la pornographie et toutes formes de violences sexuelles et discriminations sexistes
Mouvement contre le racisme et pour l'amitié entre les peuples
OCAPROSE Internationale

PROROM/PRORNAKO

Red de Mujeres Afrocaribeñas, Afrolatinoamericanas y de la Diaspora

Save the Children

Simon Wiesenthal Center

Tinhinan

Touru Institute on Human Rights and the Holocaust

UN Watch

Women's International League for Peace and Freedom

Roster status

Association of World Citizens

Others

Commission fédérale contre le racisme

Annex IV
GENERAL DEBATE*

Agenda item	Meeting	Speaker
1. Adoption of the agenda	1st	Member States Observers
2. Organization of work	1st	Member States: Algeria, Bangladesh, Belgium, Cuba (on behalf of the Non-Aligned Movement), Denmark, Egypt, France (on behalf of the European Union), Germany, India, Ireland, Morocco, Nigeria, Pakistan, Russian Federation, South Africa (on behalf of the African Group), Sweden, Zimbabwe.
	5th	Member States: Argentina, Chile (on behalf of the Group of Latin American and Caribbean States), China (on behalf of the Asian Group), Denmark, Russian Federation, South Africa (on behalf of the African Group).
	6th	Member States: Brazil, France (on behalf of the European Union).
	10th	Member States: Egypt, France (on behalf of the European Union), Honduras, New Zealand, Nigeria, Singapore, South Africa (on behalf of the African Group), Switzerland, Syrian Arab Republic, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland.
	17th	Member States: Egypt (on behalf of the African Group), France (on behalf of the European Union), Iran (Islamic Republic of).
3. Reports of preparatory meetings and activities at the international, regional and national levels	2-3rd	Member States: Algeria, Argentina, Azerbaijan, Brazil, China (on behalf of the Asian Group), Cuba (on behalf of the Non-Aligned Movement), Egypt, France (on behalf of the European Union), Indonesia, Italy, Mauritius, Nigeria, Pakistan, South Africa (on behalf of the African Group), Switzerland, Turkey, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland.
4. Review of reports, studies and other documentation for the preparatory Committee and the Durban review Conference and contributions of human rights bodies and mechanisms		Observers: Afro-Swedish National Association, B'nai B'rith International, Canadian HIV Legal Network, Foundation for Aboriginal and Islander Research Action, ILO, International Youth and Student Movement for the United Nations, MAPP, Special Rapporteur on contemporary forms of racism, racial discrimination and related intolerance, Special Rapporteur on freedom of religion and belief, United Nations Watch.

* Statements made and provided in writing are posted on the Extranet (<http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/form.htm>).

Agenda item	Meeting	Speaker
5. Report of the intersessional open-ended intergovernmental working group to follow up the work of the Preparatory Committee		Joint statements: Canadian Arab Federation and African Canadian Legal Clinic; IMDAR, Lutheran World Federation, Forum Asia and APWLD; Touro Institute on Human Rights and the Holocaust, Hudson Institute and the International Association of Jewish Lawyers and Jurists.
6. Draft outcome document of the Durban Review Conference	3rd-4th	Member States: Algeria, Argentina, Bangladesh, Belgium, Chile (on behalf of the Group of Latin American and Caribbean States), China (on behalf of the Asian Group), Cuba, Denmark (on behalf of the Western European and Others Group), Egypt, France (on behalf of the European Union), Greece, India, Iran (Islamic Republic of), Mexico, New Zealand, Nigeria, Norway, Russian Federation, Singapore, Syrian Arab Republic, South Africa (on behalf of the African Group), Switzerland, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland, Ukraine (on behalf of the Eastern European Group).
	6th	Member States: Algeria, Angola, Argentina, Bangladesh, Brazil, Chile (on behalf of the Group of Latin American and Caribbean States), China (on behalf of the Asian Group), Colombia, France (on behalf of the European Union), Egypt, India, Indonesia, Iran (Islamic Republic of), Mexico, Morocco, New Zealand, Nigeria, Norway, Pakistan, Philippines, Russian Federation, Senegal, South Africa (on behalf of the African Group), Syrian Arab Republic, Switzerland, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland.
	7th-8th	Member States: Algeria, Angola, Argentina, Bangladesh, Belgium, Benin, Brazil, Chile (on behalf of the Group of Latin American and Caribbean States), China (on behalf of the Asian Group), Colombia, Denmark, Egypt, France (on behalf of the European Union), Greece, India, Indonesia, Iran (Islamic Republic of), Ireland, Italy, Mexico, Morocco, Nigeria, Philippines, Romania, Russian Federation, Rwanda, Senegal, South Africa (on behalf of the African Group), Syrian Arab Republic, Switzerland, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland. Observers: Afro-Swedish National Association, Badil Resource Centre for Palestinian Residency and Refugee Rights, Canadian Arab Federation, Canadian HIV/AIDS Legal Network, Committee on the Elimination of Racial Discrimination, Co-ordination des peuples autochtones - Afrique, Foundation for Aboriginal and

Agenda item	Meeting	Speaker
	<p>9th</p> <p>10th</p>	<p>Islander Research Action, ILO, Indigenous Peoples and Nations Coalition, Mouvement contre le racismisme et pour l'amitié entre les peuples, Red de Mujeres Afrocaribeñas, Afrolatinoamericanas y de la Diaspora, Working Group of Experts on People of African Descent.</p> <p>Joint statements: Interfaith International, MBORORO and Al-Hakim Foundation; Human Rights First and the Leadership Conference on Civil Rights Education Fund.</p> <p>Member States: Algeria, Angola, Bangladesh, Belgium, Benin, Brazil, Chile (on behalf of the Group of Latin American and Caribbean States), China (on behalf of the Asian Group), Colombia, Cuba, Honduras, Egypt, France (on behalf of the European Union), India, Iran (Islamic Republic of), Italy, Libyan Arab Jamahiriya, Morocco, Norway, Pakistan (on behalf of the Organization of Islamic Conference), Senegal, South Africa (on behalf of the African Group), Syrian Arab Republic, Switzerland, Thailand.</p> <p>Observers: Committee on the Elimination of Racial Discrimination, Indigenous Peoples and Nations Coalition, Interfaith International, Mouvement contre le racismisme et pour l'amitié entre les peuples, Working Group of Experts on People of African Descent.</p> <p>Joint statements: Red de Mujeres Afrocaribeñas, Afrolatinoamericanas y de la Diaspora, Colectiva Mujer y Salud, Geledés Instituto da Mulher Negra, Afrolider and Enlace de Mujeres Negras de Honduras; Red de Mujeres Afrocaribeñas, Afrolatinoamericanas y de la Diaspora, Colectiva Mujer y Salud, Geledés Instituto da Mulher Negra, Afrolider, Enlace de Mujeres Negras de Honduras, Color Cubano (UNEAC) and Voces Caribeñas.</p> <p>Member States: Algeria, Angola, Argentina, Armenia, Bangladesh, Benin, Brazil, Chile (on behalf of the Group of Latin American and Caribbean States), China (on behalf of the Asian Group), Egypt, France (on behalf of the European Union), India, Iran (Islamic Republic of), Mexico, Morocco, Philippines, South Africa (on behalf of the African Group), Switzerland, Syrian Arab Republic, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland.</p> <p>Observers: Working Group of Experts on People of African Descent, UN Watch.</p>
		<p>Joint statement: Red de Mujeres Afrocaribeñas, Afrolatinoamericanas y de la Diaspora, Colectiva Mujer y Salud, Geledés - Instituto da Mulher Negra, Afrolider, Enlace de Mujeres Negras de Honduras, Color Cubano (UNEAC) and Voces Caribeñas; Indigenous Peoples and Nations Coalition and Interfaith International.</p>

Agenda item	Meeting	Speaker
	11th-12th	Member States: Algeria, Angola, Argentina, Bangladesh, Belgium, Benin, Brazil, Bolivia, Chile (on behalf of the Group of Latin American and Caribbean States), Cuba, Denmark, Ecuador, Egypt, Ethiopia, France (on behalf of the European Union), Guatemala, Haiti, Honduras, India, Indonesia, Iran (Islamic Republic of), Italy, Libyan Arab Jamahiriya, Mexico, Morocco, New Zealand, Nigeria, Norway, Pakistan, Philippines, Russian Federation, Senegal, Singapore, South Africa (on behalf of the African Group), Sudan, Switzerland, Syrian Arab Republic, Thailand, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland.
	13th	Member States: Algeria, Angola, Bangladesh, Belgium, Benin, Brazil, Chile (on behalf of the Group of Latin American and Caribbean States), Cuba, Denmark, Egypt, France (on behalf of the European Union), India, Ireland, Nigeria, Norway, Senegal, Singapore, South Africa (on behalf of the African Group), United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland.
	14th	Member States: Algeria, Argentina, Bangladesh, Belgium, Brazil, Bhutan, Chile (on behalf of the Group of Latin American and Caribbean States), China (on behalf of the Asian Group), Cuba, Denmark, Egypt, Ethiopia, France (on behalf of the European Union), Germany, Honduras, India, Japan, Libyan Arab Jamahiriya, Mexico, Nigeria, Senegal, Singapore, South Africa (on behalf of the African Group), Switzerland, Syrian Arab Republic, Thailand, Turkey, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland.
	15th	Member States: Algeria, Argentina, Bangladesh, Benin, Brazil, Chile (on behalf of the Group of Latin American and Caribbean States), Colombia, Ethiopia, France (on behalf of the European Union), India, Iran, (Islamic Republic of), Mexico, Morocco, New Zealand, Nigeria, Russian Federation, Senegal, Singapore, South Africa (on behalf of the African Group), Sudan, Switzerland, Syrian Arab Republic, Thailand, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland.
		Observers: Afro-Swedish National Association, Canadian HIV/AIDS Legal Network, Committee on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination, Human Rights Watch, Indigenous Peoples and Nations Coalition, International Organization for the Elimination of all Forms of Racial Discrimination, Mouvement contre le racisme et pour l'amitié entre les peuples, Magenta Foundation, Palestine Working Group on People of African Descent.

Agenda item	Meeting	Speaker
	<p>16th</p> <p>17th</p>	<p>Joint statements: Asian Forum for Human Rights, International Dalit Solidarity Network, International Movement against All Forms of Discrimination and Racism, Lutheran World Federation, National Campaign of Dalit Human Rights; Touro Institute on Human Rights and the Holocaust, the Hudson Institute and the International Association of Jewish Lawyers and Jurists.</p> <p>Member States: Algeria, Angola, Bangladesh, Belgium, Benin, Botswana, Brazil, Chile (on behalf of the Group of Latin American and Caribbean States), Colombia, Cuba, Egypt, El Salvador, Ethiopia, France (on behalf of the European Union), Guatemala, India, Iran, (Islamic Republic of), Libyan Arab Jamahiriya, Mexico, Morocco, Norway, Romania, Singapore, South Africa (on behalf of the African Group), Sudan, Switzerland, Syrian Arab Republic, Thailand, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland.</p> <p>Member States: Angola, Bangladesh, Belgium, Chile (on behalf of the Group of Latin American and Caribbean States), Colombia, Cuba, Egypt, Ethiopia, France (on behalf of the European Union), India, Indonesia, Iran (Islamic Republic of), Japan, Mexico, Nigeria, Pakistan, Singapore, South Africa (on behalf of the African Group), Sweden, Switzerland, Thailand, Uganda, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland.</p> <p>Observers: African Commission on Health Promoters and Human Rights, Comité international pour le respect et l'application de la Charte africaine des droits de l'homme et des peuples, Committee on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination, European Network against Racism, Foundation for Aboriginal and Islander Research Action, International Campaign for Tibet, Migrants' Rights International.</p> <p>Joint statements: Habitat International Coalition and Badil, Mouvement contre le racisme et pour l'amitié entre les peuples, National Coordinator for Human Rights, Geledés - Instituto da Mulher Negra, Red de Mujeres Afrocaribeñas, Afrolatinoamericanas y de la Diaspora, Color Cubano (UNEAC) Afrolider, Enlace de Mujeres Negras de Honduras, Colectiva Mujer y Salud, Voces Caribeñas, Instituto de la Mujer Negra y Criolla.</p>

Agenda item	Meeting	Speaker
7. Organization of the work of the Durban Review Conference and other matters 8. Adoption of the report of the Preparatory Committee	18th	Observers: B'nai B'rith International Coordinating Board of Jewish Organizations, Canadian HIV/AIDS Legal Network, Centre on Housing Rights and Evictions, Indigenous Peoples and Nations Coalition, Mouvement pour l'abolition de la prostitution et la pornographie et toutes les formes de violence contre les femmes, Simon Wiesenthal Center. Joint statement: International Movement against All Forms of Discrimination and Racism and Asian Legal Resource Centre.
	19th	Member States: Bangladesh, Denmark, France (on behalf of the European Union), Egypt, Ethiopia, Germany, Pakistan, Singapore, South Africa (on behalf of the African Group), United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland.
	19th	Member States: Chile (on behalf of the Group of Latin American and Caribbean States), France (on behalf of the European Union), Libyan Arab Jamahiriya, South Africa (on behalf of the African Group).

Anexo V

**LISTA DE DOCUMENTOS PUBLICADOS PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE
SESIONES SUSTANTIVO DEL COMITÉ PREPARATORIO**

Signatura	Tema del programa
A/CONF.211/PC.3/1	Programa provisional
A/CONF.211/PC.3/1/Add.1	Anotaciones al programa provisional
A/CONF.211/PC.3/2	Informe del Grupo de Trabajo intergubernamental abierto entre períodos de sesiones
A/CONF.211/PC.3/3 y Add.1	Informe de la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe (Brasilia, 17 a 19 de junio de 2008)
A/CONF.211/PC.3/4	Informe de la reunión regional de África preparatoria a la Conferencia de Examen de Durban (Abuja, 24 a 26 de agosto de 2008)
A/CONF.211/PC.3/5	Contribución de la región de Asia a la Conferencia de Examen de Durban
A/CONF.211/PC.3/6	Contribución de la Unión Europea a la Conferencia de Examen de Durban
A/CONF.211/PC.3/7 y Add.1 y 2	Nota de la secretaría sobre la acreditación de ONG en el proceso de examen de Durban
A/CONF.211/PC.3/9	Respuesta del Grupo de Trabajo de Expertos sobre las Personas de Ascendencia Africana al cuestionario transmitido por la secretaría (A/CONF.211/PC.2/2)
A/CONF.211/PC.3/10	Aportación escrita de la Organización de la Conferencia Islámica
A/CONF.211/PC.3/CRP.1	Contribución del Mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas
